



S & S

ABOGADOS

Juan José Salazar Bautista
Jusabass404040@gmail.com
Cel. 981681820

Calle Nicanor Carmona N° 712
Tel. (074) 483339
Ferreñafe - Perú



CARTA NOTARIAL

12:23 pm

Tacna, marzo 04, 2022

SR. FERNANDO FABRICIO RONDINEL DIAS
GERENTE GENERAL DE CADENA RADIAL SUR PERUANA S.A.
CONDUCTOR DE RADIO UNO – PROGRAMA IMPACTO PRIMERA EDICION
Dirección: Av. 2 de Mayo N° 263 – Segundo Piso – Tacna

Asunto : El que se indica
Referencia : Actos difamatorios vía medio de comunicación social
Exp. N° 2776-2019

De mi especial consideración

Reciba mis cordiales saludos, y a la vez expresarle, en merito a la referencia, mi total rechazo e incomodidad sobre los actos difamatorios y calumniosos que viene realizando, hacia mi persona, para lo cual es necesario precisar lo siguiente:

- Si bien es cierto, mi persona afronta un proceso penal, es la autoridad judicial, quien debe decidir de manera garantista sobre mi condición procesal.
- Toda persona dentro del territorio nacional goza del derecho de presunción de inocencia, y mi persona no es la excepción.
- Su persona, desde que tomo conocimiento del proceso penal que mi persona afronta, viene denigrándolo con adjetivos calificativos, difamatorios y calumniosos, valiéndose de su programa radial, el cual es transmitido visualmente via redes sociales, causando un detrimento moral en mi persona.
- Si bien es cierto, su persona goza de libertad de expresión, ésta no lo faculta para denigrar derechos de terceros, ni mucho menos concluir de

NO REDACTADO
EN ESTA NOTARIA



manera calumniosa sobre hechos, de los cuales no tiene certeza ni conocimiento. Asimismo, su persona no puede imputar hechos delictivos de manera arbitraria, so pretexto de ejercer un derecho que no le corresponde.

- En merito a lo expuesto y; habiéndose consumado lo expresado, y; por el bien del orden social entre las partes, invoco a su sabio criterio y declinar y cesar de los actos ilícitos que viene realizando en contra de mi persona.

SIN PERJUICIO DE LO EXPUESTO, SOLICITO EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS DE RECEPCIONADA LA PRESENTE CARTA NOTARIAL LO SIGUIENTE:

- **CESAR TODO ACTO HOSTIL, DIFAMATORIO Y CALUMNIOSO, HACIA MI PERSONA, POR CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN VERBAL, SOCIAL, RADIAL QUE ESTÉ A SU ALCANCE.**
- **COMUNICARSE CON MI PERSONA A FIN DE ARRIBAR A UN ACUERDO CONCILITARIO RESPECTO A LO HECHOS ILICITOS QUE VIENE COMETIENDO.**
- **PEDIR DISCULPAS PUBLICAS HACIA MI PERSONA, A TRAVES DEL MISMO MEDIO, EN QUE SE COMETIERON LOS ACTOS DIFAMATORIOS Y CALUMNIOSOS RETRACTANDOSE DE LO EXPRESADO.**

BAJO APERCIBIMIENTO DE INICIAR LAS ACCIONES LEGALES QUE LA LEY ME FRANQUE, Y SER QUERELLADO POR LOS DELITOS DE DIFAMACION AGRAVADA Y CALMUNIA Y SER DEMANDADO EN LA VIA CIVIL, POR INDEMNIZACION POR DAÑO MORAL Y PERSONAL.

MAURICIO OCTAVIO ZEVALLOS LLONTOP
DNI N° 17433514
Calle Nicanor Carmona N° 712 - Ferreñafe

Juan José Salazar Bautista
ABOGADO PROCESALISTA
Reg. ICAL N° 6651

Página 2 de 2

ROSARIO C. BOHORQUEZ VEGA
NOTARIO DE TACNA
COLEGIO DE NOTARIOS DE TACNA
MAY 06

**NO REDACTADO
EN ESTA NOTARÍA**